



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	☒	SERVICIO
Certificación de Documentos				
DESCRIPCIÓN:				
Es el acto por el cual el Secretario del Ayuntamiento certifica documentos en virtud que hace constar que la copia es fiel reproducción de su original				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 147, fracción I del Código Financiero del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:	Documento Certificado		VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
		☒		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el solicitante lo requiera			
REQUISITOS:	ORIGINAL anular la póliza SI o NO	COPIAS anular con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO	
PERSONAS FÍSICAS				
Escrito libre dirigido al Secretario del Ayuntamiento donde especifique el documento a certificar.	SI	2	Artículo 91, fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS:				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE	10 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	2 días hábiles
COSTO:	Primera Foja: \$76 (Setenta y seis pesos 00/100 M.N.) Excedente: \$37 (Treinta y siete pesos 00/100 M.N.) Artículo 147, fracción I del Código Financiero del Estado de México			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	☒	TARJETA DE CRÉDITO	NA
			TARJETA DE DÉBITO	NA
			EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DONDE PODRÁ PAGARSE:	En las cajas de la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Siempre que se cumplan los requisitos			

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Municipio de Jaltenco	Secretaría del Ayuntamiento
CITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. José Luis Ávila Ávila



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DOMICILIO:	CALLE:	Vicente Guerrero			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Andrés Jaltenco			MUNICIPIO:	Jaltenco	
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	49117737	NA	NA	secretariajaltencomexico@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No Aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede realizar el trámite los días sábados?					
RESPUESTA:	No, solamente de lunes a viernes.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En dónde puedo realizar el trámite?					
RESPUESTA:	En la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué casos no me aceptan mi escrito?					
RESPUESTA:	Cuando la redacción del escrito no es clara o precisa					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
No Aplica						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. Andrés Calzada García Enlace de Mejora Regulatoria	 Lic. José Luis Ávila Avila Secretario del Ayuntamiento	14 DE JULIO DE 2021 SECRETARIA MUNICIPAL